

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 3

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESO	QUEJOSO	PROFESIONAL INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DISCIPLINARIO	2020-0027	FERNEY DARÍO RAMÍREZ	DAVID TORRES DUQUE	1° DE FEBRERO DE 2022	AUTO RECONOCE PERSONERIA	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día dos (2) de febrero de 2022 en la página web del CPNAA www.cpnaa.gov.co

Se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día dos (2) de febrero de 2022.


GINNETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica
Secretaria Común de Sala